

BASES DE LAS 28 HORAS LOCALES DE FÚTBOL-SALA 2014

“XVIII MEMORIAL JOSÉ PARREÑO VILLAREJO”

NORMAS GENERALES

1ª.- Esta Liga se regirá por lo que establecen las presentes Bases y, en lo no contemplado en ellas, por las Reglas de Juego y Normativa de Competición de la Fútbol Sala de la Federación Española de Fútbol Sala Temporada 2013/14.

2ª.- Los jugadores que se inscriban deberán haber nacido en el año 1996 o anteriores. (máximo dos jugadores del año 1997).

3ª.- Cada equipo estará compuesto por un máximo de 15 jugadores y un mínimo de 12.

4ª.- Los equipos que a la finalización de la inscripción no lo hayan hecho con el máximo de jugadores permitidos (15), podrán inscribirlos durante la competición sin sobrepasar en ningún momento aquel máximo.

Una vez comenzada la primera jornada de la primera fase no se podrá dar de alta a ningún jugador y ni de baja, se podrán dar de baja y alta una vez terminada la primera fase hasta el viernes antes de que comience la fase final.

Los nuevos jugadores que se inscriban no podrán proceder de otro equipo. El número máximo de altas que se pueden hacer en este caso es tres.

5ª.- Para la inscripción del equipo deberá de presentar la relación de jugadores y la fotocopia de las fichas de la Liga Local de Fútbol Sala. Para poder alinearse validamente en un partido será necesario la presentación al árbitro de (la fotocopia de la ficha de la Liga Local de Fútbol Sala compulsada por la Delegación de Deportes) y no estar bajo sanción del comité de competición.

6ª.- Diez minutos antes de comenzar el partido se deben presentar la documentación y la relación de componentes del equipo al/la árbitro/a del partido para su comprobación, no pudiéndose alinear ningún jugador cuya identificación no haya sido presentada o no esté incluido en la relación de su equipo. Será responsabilidad suya, de su entrenador/a y/o de su delegado/a si incurre en alineación indebida por no estar inscrito en el equipo que lo alinee, por no haber cumplido sanción, impuesta, etc., en cuyo caso serán sancionados/as todos/as los/as responsables conforme al Reglamento.

7º Los equipos abonarán 10 euros por partido en concepto de cuota arbitral, recibo que deberán de hacerlo efectivo antes del comienzo de cada partido, en el caso de no abonarlo antes del partido el árbitro del encuentro suspenderá matemáticamente el encuentro dando así traslado al comité de competición considerándolo el comité de competición como una no presentación y en el caso de tres impagos del recibo arbitral de un equipo, el equipo será excluido de la competición por el comité de competición. ***Nota:***

1º Si un equipo no abona el recibo arbitral, el otro equipo deberá de abonarlo aunque el encuentro no se juegue ya que el partido se le dará como vencedor al equipo que abone los derechos arbitrales y en el caso de que no lo quiera abonar, también se le considerará como no presentación. También están obligados a pagar la cuota arbitral los equipos que no comparezcan al encuentro.

8ª.- Los/as delegados/as de los equipos tienen derecho a comprobar la documentación del equipo contrario y obligación de firmar el acta del partido, junto con el/la entrenador/a y el capitán antes del inicio del partido. También podrán hacer las alegaciones que crean oportunas al respecto de los partidos durante la primera fase hasta las 18 horas del martes posterior al de celebración del mismo. Los recursos contra los acuerdos del Comité de Competición, durante la primera fase, han de presentarse por escrito en plazo

no superior a diez días contados desde el siguiente a la recepción del acuerdo que se recurra, debiendo dirigirlo al Comité de Apelación, entregándose en la Secretaría de la Delegación de Deportes (Casa del Deporte y de la Juventud). Junto a la reclamación o recurso deberá aportarse documentación que acredite la justificación o defensa de lo reclamado. Las decisiones del Comité de Apelación son irrecurribles
Durante la segunda fase, las reclamaciones y recursos se harán en el acto.

9ª.- Los Horarios de los partidos una vez que salgan publicados no se podrán cambiar de fecha aún poniéndose los equipos de acuerdo. Para jugar fuera de los horarios del fin de semana será necesario que los equipos que se enfrenten se pongan de acuerdo comunicándolo a la organización antes del martes anterior a la jornada. Igual plazo tendrán para comunicar el problema que tenga un equipo para jugar dentro la jornada siempre por motivos laborales.

Los horarios de celebración de los partidos, incluso de aquellos que hayan sido suspendidos reglamentariamente por los/as árbitros/as o no celebrados, serán competencia de la Organización. Igualmente incumbe a ésta todo lo relativo a los recintos y balones de juego.

10ª.- La máxima autoridad durante el partido es el/la árbitro/a y sus decisiones son inapelables.

11ª.- La duración del partido será de dos tiempos de 20 minutos continuados excepto los 3 últimos minutos a reloj parado (solo en la Fase Final). El descanso entre ellos será de 5 minutos.

12ª.- La acumulación de tres tarjetas amarillas supone la sanción de un partido de suspensión para el jugador, delegado/a o entrenador/a al/la que se le hayan mostrado. Los sucesivos ciclos serán de dos tarjetas amarillas por lo que supone la sanción de un partido.

13ª.- La ficha del jugador, delegado/a o entrenador/a al/la que se le haya mostrado tarjeta amarilla o roja será retenida por el Comité de Competición hasta que sea cumplida la sanción impuesta.

14ª.- El Comité Local de Árbitros de Fútbol-Sala será el encargado de las designaciones de árbitros/as para los partidos de esta Liga. Éste nombrará uno/a o dos árbitros/as y juez/a de mesa, dependiendo de la disponibilidad de los/as mismos/as.

15ª.- En caso de coincidencia de colores en las equipaciones de los equipos que jueguen un partido, deberá cambiarse la indumentaria el equipo nombrado en segundo lugar en el calendario.

16ª.- Las incomparecencias injustificadas de los equipos a los partidos tendrán las siguientes sanciones:

- La 1ª incomparecencia se le descontará tres puntos de la tabla clasificatoria.
- La 2ª incomparecencia se le descontará seis puntos de la tabla clasificatoria.
- La 3ª incomparecencia se le descalificará de la competición y se sancionará con la no participación en la siguiente edición de las 28 horas aquellos jugadores culpables de la incomparecencia, excepto los inscritos en acta en el último partido.

En caso de empate a puntos al termino de los grupos para efectos de clasificación final se regirá por las normas de la Federación Española de Fútbol

17ª.- La fecha límite para la inscripción de los equipos es el viernes, día 21 de marzo, a las 20'00 horas. La documentación **no se aceptará** por individual sino toda en conjunto que tendrá que presentarla el Delegado del equipo.

La Fecha limite para la entrega de toda la documentación hasta el martes día 25 de marzo, una vez pasado ese día no se podrá entregar ninguna documentación mas hasta el jueves antes del comienzo de la fase final.

18ª.- Las inscripciones se formalizarán en la Casa del Deporte y de la Juventud, Calle Avda. Manolo Gómez Bur, 12 de Bailén, número 12, teléfono 953678042, en el horario habitual de la Oficina de la Delegación de Deportes. En el momento de la inscripción cada equipo deberá abonar 20 euros en concepto de inscripción y 10 € de fianza.

19ª.- Cada equipo deberá presentar, debidamente cumplimentado en todos sus apartados, antes del inicio de la competición, el modelo de relación de componentes del equipo.

20ª.- Cada equipo ha de presentar un balón reglamentario a la hora de disputar cada partido.

21ª.- El desarrollo de la competición será de la siguiente manera: se formarán 8 grupos con todos los equipos inscritos, con 8 cabezas de serie, que serán los 4 primeros clasificados las anteriores 28 Horas de Fútbol-Sala locales y los cuatros primeros clasificados del grupo A de la Liga Local de fútbol-Sala 2013/2014 en el momento del sorteo. En el caso de que no participe alguno de los cabezas de serie referidos, pasará a serlo el siguiente equipo clasificado del Grupo A de la Liga Local.

Participarán en la segunda fase los dos primeros equipos clasificados de cada uno de los grupos clasificados de la primera fase. Los 16 equipos clasificados de esta forma serán encuadrados en otros cuatro grupos, pasando a disputar las semifinales los primeros clasificados de cada grupo y la final los ganadores de las semifinales.

Tanto en la primera fase como en los grupos formados para la segunda, la competición se disputará por el sistema de liga a una sola vuelta. Los Cuartos de final, semifinales y la final se disputarán por el sistema de eliminatoria a un sólo partido.

En caso de empate a puntos en algunas de las dos fases se regirá por las normas de la Federación Española de Fútbol Sala y el equipo que no se presente algún partido se clasificara en la tabla clasificatoria después del equipo empatado, si el otro se ha presentado a todos los partidos en caso de empate.

En caso de empate en los partidos de semifinales y final, se lanzará una tanda de tres penaltis y en caso de persistir el empate, se efectuarían tandas de un solo penalti hasta deshacerse la igualdad.

23ª.- Se establecen los siguientes premios:

- Primer clasificado de la segunda fase: trofeo, balón y una prenda deportiva para cada componente del equipo conmemorativa de las 28 horas locales de fútbol sala.
- Segundo clasificado de la segunda fase: trofeo, balón y una prenda deportiva para cada componente del equipo conmemorativa de las 28 horas locales de fútbol sala.
- Semifinalistas: trofeo.
- Equipo más deportivo; trofeo.
- Un Balón para los 16 equipos participantes en la Fase Final.

24ª.- El campeón de las 28 horas locales jugará la Supercopa de fútbol sala que se enfrentará al campeón de la Liga Local de Fútbol Sala del Grupo: A, partido que se jugará el fin de semana antes del comienzo de la próxima Liga Local de fútbol Sala de la siguiente temporada.

25ª.- El sorteo para la composición de los grupos y primera jornada de la primera fase se realizará el miércoles día 26 de marzo a las 20:30 horas, en la Casa del Deporte y de la Juventud. La competición se jugará los fines de semana. Para el sorteo de la fase final no se cambiaran horas y grupos aunque los equipos tengan algún problema para jugar a una

determinada hora.

26ª.- La inscripción y participación en esta competición supone a la aceptación de las presentes normas.

27º.- Todos los jugadores participantes en la Liga estarán acogidos al seguro que en ese momento tenga concertado la Diputación Provincial de Jaén

28ª.- Cada equipo podrá tener un máximo de dos jugadores con ficha federada con la autorización por escrita de su Club. Jugadores de deportes minoritarios no contarán como federados pero si tendrán que tener el permiso por escrito de su club.

29º.- Los horarios y sanciones se expondrán en el Tablón de anuncios de la Casa de la Juventud, lo que tendrá validez es lo expuesto en el Tablón de anuncios de la Casa de la Juventud, también se mandarán por correo electrónico porque será un requisito imprescindible a la hora de inscribirse en las 28 horas locales de Fútbol Sala.

También las puedes consultar en el Blog de deportes que es el siguiente: www.bailendeporte.blogspot.com y en la pagina del Ayuntamiento de bailén: www.ayto-bailen.com.

30ª.- La Organización se reserva el derecho de modificar alguna de estas bases durante el transcurso de la competición o decidir sobre cualquier punto que no aparezca en ellas, así como a interpretarlas.

Bailén, febrero de 2014
LA DELEGACIÓN DE DEPORTES DE BAILÉN.